



Resolución de Consejo Directivo 454 / 2026 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.468/2026 – Reordenar la planta docente de Escuela de
Agronomía – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía (fs. 1/3 y 6/8) a través de la cual solicita un reordenamiento de la planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está fundamentado en razones académicas de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que la propuesta consiste en: Trasladar los siguientes cargos: el de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES - hacia la asignatura de FRUTICULTURA; el de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura REALIDAD AGROPECUARIA hacia la asignatura de FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES, y finalmente el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL pasará a la cátedra de FORRAJES.

Que a fs. 9/10 obran los informes técnicos del departamento de personal y de la Dirección General Administrativo Económica – que indican sobre los cargos y su situación – indicando que los mismos están comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 560/25.

Que a fs. 11, el consejo constituido en comisión sobre la base de los informes previos de la Escuela de Agronomía, los informes técnicos pertinentes produjo su despacho aconsejando: Reordenar la planta de la Escuela de Agronomía con la transferencia de los siguientes cargos: El cargo vacante de profesor adjunto simple de REALIDAD AGROPECUARIA hacia FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES; el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES hacia FRUTICULTURA; y el cargo auxiliar docente de segunda categoría de INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL pasará a FORRAJES. Indicar que el traslado del cargo de AD2, se hará efectivo una vez que finalice la designación del alumno actual.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 29 de septiembre de 2026 resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reordenamiento de la planta docente propuesto por la Escuela de Agronomía por necesidades académicas fundadas según el siguiente detalle:

Cargos	Origen	Destino
Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (libera Dr. Sergio Colina, CD 2023-1020.	REALIDAD AGROPECUARIA	FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES
Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (libera Ing. Marcela Muñoz, CS 180/18)	FLORICULTURA Y ESPACIOS VERDES	FRUTICULTURA
Un cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría con dedicación simple (cuando finalice año de desig)	INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL	FORRAJES

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber a cátedras, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y Dirección General de personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales